

Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 000707

LITUECHE, 17 MAY 2017

"MATERIALES DE OFICINA PIE"

DE: 0411.-
15/05/2017

CONSIDERANDO:

- Los Recursos provenientes de PIE.
- La necesidad de disponer de los recursos necesarios para la buena implementación del Programa.
- El Memorandum N° 051 con fecha 09/03/2017 de la Coordinadora Comunal PIE, solicitando la adquisición de materiales.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- La Cotización Adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que, el valor de la adquisición, en relación al costo de las horas e insumos necesarios a realizar una adquisición mediante Licitación Pública, resulta desproporcionado.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7 letra J y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; El Decreto Alcaldicio No. 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016; Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

- 1.- **Autorízase** la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la **ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL PIE**

GALVARINO FARIAS CABEZA

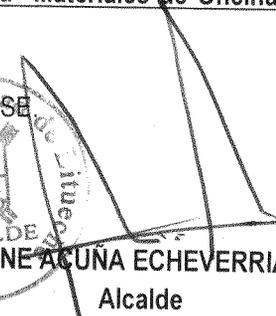
- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
GALVARINO FARIAS CABEZA	6.908.039-1	\$ 115.906.-	Ciento quince mil novecientos seis pesos.- Valor IVA Incluido.

- 3.- Impútese el gasto al Subtitulo 22 ítem 04 Asignación 001, cuenta denominada "Materiales de Oficina". Recursos PIE.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVÉSE


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


ALCALDE
RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/PCA/yov

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).